

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DE LA ESCUELA DE POSGRADO

SESIÓN N° SE-10/2020

En la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado (EPG), con el quórum de reglamento, siendo las 2:10 pm del **28 de diciembre de 2020** se inició la décima Sesión Extraordinaria del Directorio de la Escuela de Posgrado.

Zoom Meeting: <https://us02web.zoom.us/j/82668371809>

ASISTENCIA

Asistieron los miembros del Directorio de la EPG:

- Dr. Percy Zorogastúa Cruz (Director de la EPG)
- Dr. Erick Espinoza Núñez (DUP de la Facultad de Agronomía)
- Ph.D. Sergio Pacci Valdivia (DUP de la Facultad de Ciencias)
- Ph.D. Thomas Valqui Haase (DUP de la Facultad de Ciencias Forestales)
- Dr. Rino Sotomayor Ruiz (DUP de la Facultad de Economía y Planificación)
- Dr. Luis Condezo Hoyos (DUP de la Facultad de Industrias Alimentarias)
- Dr. Néstor Montalvo Arquiñigo (DUP de la Facultad de Ingeniería Agrícola)
- Mg.Agríc. Raúl Porturas Olaechea (DUP de la Facultad de Pesquería)

Asistieron los representantes estudiantiles miembros del Directorio:

- MBA. Ana María Arellano Valz (Maestría en Ciencias Ambientales)
- Mg.Sc. David Guarda (Doctorado en Agricultura Sustentable)

Actuaron como Secretarios de la EPG:

- Ph.D. Haline Heidinger Abadía (Secretaria Académica)
- Mg.Sc. Ramón Diez Matallana (Secretario Administrativo)

PROPUESTA DE ADELANTO DEL “APOYO ADMINISTRATIVO A LA UNALM” A SOLICITUD DE LA DIGA.

El Director de la EPG sometió a consideración del pleno, la comunicación No. 037-2020 del Director General de Administración de UNALM, quien propone adelantar el “Apoyo Administrativo a la UNALM” que desde la FDA se brinda a la UNALM, por el monto de S/ 149,800.00 correspondiente al apoyo administrativo de la EPG para el periodo del año 2021, considerando que debido al estado de emergencia sanitaria generado por el COVID-19, los compromisos del mes de noviembre no han sido cubiertos por las unidades que estaban programadas, las mismas, que han informado estar en proceso de reactivación de sus actividades generadoras de ingreso, estando en los próximos meses en condiciones de asumir sus compromisos.

El Directorio, luego de un intercambio de opiniones, acordó por mayoría autorizar el adelanto por “Apoyo Administrativo a la UNALM” por el monto de S/ 149,800.00 correspondiente al apoyo administrativo de la EPG para el periodo del año 2021. Asimismo, acordó se solicite una constancia de recepción del depósito o transferencia que certifique la ejecución de dicho adelanto, debiendo detallar el concepto, monto y periodo de aporte.

Siendo las 2.45 pm, se levantó la sesión.